
 Agencia de Renovación del Territorio	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

<b>N° DE INFORME</b>	<b>2.7.1</b>
<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>Informe comparativo de ejecución del Plan de Mejoramiento CGR</b>
<b>PROCESO</b>	<b>Seguimiento Evaluación y Mejora</b>
<b>RESPONSABLES</b>	<b>Lideres de Procesos responsables del Plan de Mejoramiento</b>
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	
Marisol Gutiérrez Hernández	
<b>1. OBJETIVO GENERAL</b>	
Elaborar el informe de avance comparativo del plan de mejoramiento institucional, haciendo énfasis en aquellos aspectos o situaciones críticas que requieran atención prioritaria para la toma de decisiones de la alta dirección, con el fin de recomendar acciones en caso de presentarse incumplimientos sistemáticos que afecten la evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	
<b>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	
Realizar el comparativo de las últimas dos (2) vigencias del plan de mejoramiento institucional suscrito con la CGR identificando el número de acciones cumplidas, incumplidas y/o inefectivas, con el fin de establecer acciones que permitan la mejora de los temas que presentan debilidades en la ART.	
<b>3. ALCANCE</b>	
La revisión de avances se realiza sobre el Plan de Mejoramiento vigente al corte de diciembre 2025 y la presentación de resultados comparativos abarca las vigencias 2025 y 2024	
<b>4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ley 87 de 1993. Art. 3 literal e)</b> <i>La Unidad de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de la entidad y proponer al representante legal del respectivo organismo las recomendaciones para mejorarlo.</i></li> <li>• <b>Ley 87 de 1993. Art. 12 literal e)</b> <i>Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios; literal k)</i> <i>Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas;</i></li> <li>• <b>Decreto 648 de 2017</b> por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.4.9 literal i) define la obligación para los jefes de control interno o quienes hagan sus veces hacer seguimiento y velar por el cumplimiento del plan de mejoramiento institucional.</li> <li>• <b>Guía Rol de las Unidades de Control Interno V3-2022 DAFP.</b> Numeral 4.2 El Plan de Mejoramiento Institucional como herramienta de prevención. Numeral 4.4 Actividades en el marco del rol de enfoque hacia la prevención orientadas al nuevo enfoque de control fiscal Informes con destino a la Alta Dirección1. Numeral 7.3 Calidad, oportunidad y otros atributos de la información en reportes al organismo de control. Conductas generadoras de sanciones: Incumplimiento de las acciones de mejora del plan de mejoramiento institucional (Tabla 9) <i>“Omitir la ejecución de las acciones tendientes a subsanar las deficiencias asociadas a la gestión fiscal previamente señaladas por los órganos de control fiscal”.</i></li> <li>• <b>Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG. DAFP. Numeral 4.4. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional</b> <i>“Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación. La documentación de los resultados permite a la entidad: – Contar con la información básica para mejorar o reorientar su gestión, – Implementar estrategias que permitan fortalecer aquellos aspectos de la gestión que presenten debilidades. – Identificar y subsanar las posibles causas de las fallas, dar recomendaciones y priorizar requerimientos a través de planes de mejoramiento”.</i></li> <li>• Procedimiento PD-SEM-06 V2 Formulación y seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional</li> </ul>	

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

## 5. PERSONAL ENTREVISTADO

Delegados dependencias: Dirección de Estructuración de Proyectos DEEP, Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito DSCI, Dirección de Programación y Gestión para la Implementación DPGL.

## 6. METODOLOGÍA

Mediante memorandos 20261010002583, 20261010002593, 20261010002253 y 20261010002573 del 13 enero de 202 se solicitó a los responsables de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República CGR, las evidencias de ejecución de actividades y soportes con el fin de evaluar la efectividad de acciones para la subsanación de hallazgos y elaboración del formato 14 de la CGR, con lo cual se hizo el reporte de ejecución del Plan de mejoramiento en el aplicativo SIRECI el 22 de enero de 2026. Se realizaron reuniones virtuales por la herramienta TEAMS con los delegados de las dependencias y se revisaron los enlaces de evidencias en OneDrive de las dependencias responsables donde se consolida la ejecución de las actividades.

Con base en el informe de la vigencia anterior, se hizo el análisis comparativo del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR al corte de la vigencia 2024 y 2025.


## 7. DESARROLLO

La Agencia de Renovación del Territorio - ART con corte a 31 de diciembre de 2024 contaba con un Plan de mejoramiento compuesto por 20 hallazgos provenientes de las siguiente Auditorias:

<b>Plan de Mejoramiento CGR- ART</b>	<b># Hallazgos</b>	<b>Actividades en Ejecución</b>	<b>Actividades cumplidas</b>	<b>Subsanados</b>
Actuación Especial De Fiscalización A La Agencia De Desarrollo Rural -ADR-, al Fondo Colombia En Paz -FCP-, a la Agencia de Renovación del Territorio -ART- y entidades ejecutoras	4	0	4 de 4	3
Auditoría Financiera ART vigencia 2021	8	0	9 de 9	7
Auditoria Actuación Especial de Fiscalización de los proyectos desarrollados en el marco de los Planes De Acción Para La Transformación Regional, el mecanismo de Obras por Impuestos y obras PDET en los departamentos de Cauca y Antioquia	1	0	2 de 2	1
Auditoría de Cumplimiento Agencia de Renovación del Territorio en el Departamento Del Chocó. Periodo 2017-2022. CGR-CDCDR No 28 diciembre 2022	1	0	1 de 1	0
Auditoria Financiera Vigencia 2022	6	3	7 de 10	3
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>11</b>

Fuente: Oficio Remisorio F14 - 20251010005041 del 30-01-2025

<sup>1</sup> Elaborar y presentar al jefe de la entidad o representante legal, durante el primer mes del año, informe comparativo de las últimas dos (2) vigencias del plan de mejoramiento institucional en el que se identifique el número de acciones incumplidas e inefectivas, con el objetivo de establecer acciones que permitan la mejora del tema en la entidad

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

En el primer semestre de 2025 con corte al mes de junio, el plan de mejoramiento se reportó junto con el formato F14 el siguiente plan de mejoramiento a través del aplicativo SIRECI; en el mismo se reportan los hallazgos de auditorías pendientes de subsanación, los subsanados y los hallazgos de auditoría de cumplimiento de la vigencia 2024 que ingresaron al Plan para la vigencia 2025 así:

<b>Plan de Mejoramiento CGR- ART</b>	<b># Hallazgos</b>	<b>Actividades en Ejecución</b>	<b>Actividades cumplidas</b>	<b>Subsanados</b>
Actuación Especial De Fiscalización A La Agencia De Desarrollo Rural -ADR-, al Fondo Colombia En Paz -FCP-, a la Agencia de Renovación del Territorio -ART- y entidades ejecutoras	4	0	4 de 4	1
Auditoría Financiera ART vigencia 2021	8	0	9 de 9	1
Auditoría Financiera Vigencia 2022	6	0	10 de 10	5
Auditoría Cumplimiento 2° SEM 2024	12	35	1 de 36	0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>24 de 59</b>	<b>7</b>

Fuente: Oficio Remisorio F14 -20251010082121 del 18-07-2025

Al corte de diciembre 31 de 2025 se realizó el seguimiento y reporte a SIRECI del cual a continuación se presenta el Plan de Mejoramiento reportado en el aplicativo SIRECI en el mes de enero de 2026 así:

<b>Plan de Mejoramiento CGR- ART</b>	<b># Hallazgos</b>	<b>Actividades en Ejecución</b>	<b>Actividades cumplidas</b>	<b>Subsanados</b>
Auditoría Financiera Vigencia 2022	1	0	3 de 3	0
Auditoría Cumplimiento 2° SEM 2024	12	5	30 de 35	4
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>33</b>	<b>4</b>

Fuente: Oficio Remisorio F14 – 20261010006521 del 20-01-2026

De las 38 actividades en total del Plan de Mejoramiento a diciembre de 2025, 33 se evidenciaron cumplidas y 5 en ejecución; se subsanaron 4 hallazgos con 15 actividades, quedando finalmente 23 actividades y 8 hallazgos para seguimiento y subsanación en el siguiente corte (junio 2026).


Se subsanaron los siguientes 4 hallazgos de la Auditoría Cumplimiento 2° SEM 2024:

H4AC-2024 - Cantidades pagadas proyecto 81300-2-5451 y balance financiero del contrato implementador No. 437 de 2019.

H5AC-2024 - Calidad, Consistencia, Integralidad y Oportunidad de la Información.

H9AC-2024 - Deficiencias en la gestión realizada por parte de la ART, en la cual se evidencia una ejecución desarticulada en el desarrollo de las iniciativas contempladas en los PATR, como responsable de la coordinación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET

H10AC2024 - Cantidades pagadas y calidad de obra contrato implementador No. 438 de 2019. se evidenció que el contratista recibió obra mayor a la ejecutada para 8 ítems, además, se encontraron deficiencias de calidad de obra, y finalmente se presentaron demoras en la ejecución de los proyectos que eran previsibles

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024


Adicionalmente, ingresan para seguimiento en 2026, el Plan de Mejoramiento de la Auditoria de cumplimiento intersectorial 2025 remitido a la CGR por el aplicativo SIRECI el 24 de diciembre de 2025, compuesto por 6 hallazgos y 13 actividades; Así las cosas, la composición del Plan de Mejoramiento para 2026 contiene **15 hallazgos y 36 actividades** y se consolida así:

Plan de Mejoramiento CGR- ART	Total Actividades cumplidas	Actividades en Ejecución	Hallazgos Subsanados	# final de Hallazgos Ene/2026
Auditoria Financiera Vigencia 2022	3	0	0	1
Auditoría de Cumplimiento ART 2024	15	5	4	8
Auditoria de cumplimiento intersectorial 2025	-	13	-	6
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>15</b>

Fuente: Elaboración propia. Archivo Excel Plan de Mejoramiento CGR 2026 consolidado

El resultado comparativo de la ejecución de actividades del Plan de Mejoramiento consolidado CGR con corte a dic/2024 y dic/2025 es el siguiente:

Nombre Auditoría	Ejecución a 31/12/2024	Ejecución a 31/12/2025	Observaciones
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -ADR-, AL FONDO COLOMBIA EN PAZ -FCP-, A LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO -ART- Y ENTIDADES EJECUTORAS	100%	-	Se evaluó efectividad y se subsanaron hallazgos en el seguimiento corte 1er semestre de 2025.
INFORME AUDITORÍA FINANCIERA ART 2022 (Vigencia 2021)	100%	-	Se evaluó efectividad y se subsanaron hallazgos en el seguimiento corte 1er semestre de 2025.
AUDITORIA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL, EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS Y OBRAS PDET EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y ANTIOQUIA	100%	-	Se evaluó efectividad y se subsanaron hallazgos en el seguimiento corte 1er semestre de 2025.
ADITORÍA DE CUMPLIMIENTO AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. PERIODO 2017-2022. CGR-CDCDR No 28 DICIEMBRE 2022”.	100%	-	Se evaluó efectividad y se subsanaron hallazgos en el seguimiento corte 1er semestre de 2025.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>		<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>		Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>		<b>Publicado.</b> 28-06-2024

AUDITORIA FINANCIERA 2023 (VIGENCIA 2022)	86%	100%	Se resalta que 3 actividades correspondientes al hallazgo AF-5-2023 de la DEEP (1. Manual ajustado, 2. Procedimiento de estructuración ajustado y 3. Número de capacitaciones), se cumplieron en 2025, sin embargo continúan pendientes de subsanar toda vez que los documentos siguen en revisión y actualización y hacen parte de las acciones de mejora del PM de Auditoria de cumplimiento vigencia 2024.
Auditoria Cumplimiento 2° SEM 2024	-	96%	Se tienen 15 actividades cumplidas y 5 actividades en ejecución de 6 hallazgos, pendientes de subsanación.
Auditoria de cumplimiento intersectorial 2025	-	-	Este Plan de Mejoramiento se suscribió el 24 de diciembre de 2025 e inicia ejecución en la vigencia 2026; contiene 13 actividades provenientes de 6 hallazgos del informe de auditoría de la CGR.
<b>Consolidado Auditorías</b>	<b>95%</b>	<b>98%</b>	

Fuente: Elaboración propia. Archivo Excel Plan de Mejoramiento CGR 2026 consolidado

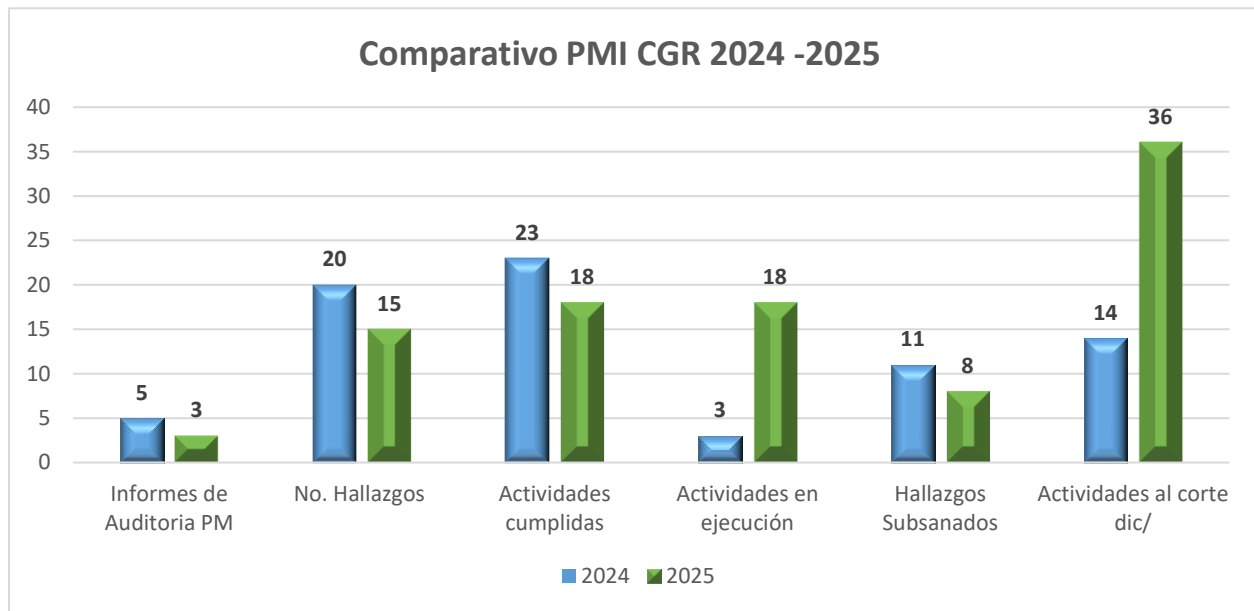
Con memorando 20251010077573 de fecha 14 de octubre de 2025 se remitió el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional CGR con corte a septiembre de 2025 y se generaron las alertas sobre el bajo nivel de cumplimiento de las actividades de la auditoría de cumplimiento de la vigencia 2024, informando que, *a menos 3 meses de finalizar el año 2025, el 28% de las actividades no presentan avances y que en total el 63% del Plan de Mejoramiento presenta avances por debajo del 50%, es preciso que se tomen las acciones pertinentes para el cumplimiento oportuno de las actividades que no se han ejecutado o presentan un bajo nivel de ejecución y, sobre las cumplidas que no fueron posible subsanar.*

Al corte 31 de diciembre, del plan de mejoramiento de la Auditoria de Cumplimiento del 2° semestre de la vigencia 2025, se presentan aún actividades en ejecución (vencidas / no culminadas) en la vigencia 2025 sobre sobre lo cual se presenta como alerta el no cumplimiento del 100% de las siguientes actividades dentro del plazo determinado lo que podrían conllevar a sanciones por el ente de control ante el incumplimiento del plan de mejoramiento:

UNIDAD DE MEDIDA	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Manual de estructuración de proyectos	80%	2025/12/31	Subdirector de Infraestructura	Se tiene el documento borrador de fecha 22 de diciembre de 2025, quedo pendiente de aprobación y actualización

				en SIGART por lo cual no se da por cumplida
Procedimiento actualizado	80%	2025/12/31	Director(a) DEEP	Se tiene borrador de procedimiento actualizado, pendiente de subir a SIGART.
Procedimiento actualizado	80%	2025/12/31	Subdirector de Infraestructura	Se tiene borrador de procedimiento actualizado, pendiente de subir a SIGART.
Reuniones mensuales - actas de comité directivo DEEP	90%	2025/11/12	Director(a) DEEP	Se presentan en total actas de los meses de enero a noviembre Se realizo reunión de diciembre y se encuentra en elaboración acta
Reuniones mensuales - Relación de procesos de contratación revisados	90%	2025/11/12	Director(a) DEEP	Se presentan en total actas de los meses de enero a noviembre Se realizo reunión de diciembre y se encuentra en elaboración acta

Fuente: Elaboración propia. Archivo Excel Plan de Mejoramiento CGR 2026 consolidado




Fuente: Elaboración propia

## 8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra "H" y las OBSERVACIONES identificadas con la letra "O"

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FM-SEM-08</b>
	<b>SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Versión: 05
	<b>Grupo Interno de Trabajo de Control Interno</b>	<b>Publicado.</b> 28-06-2024

## 9. RECOMENDACIONES


Se sugiere a la DEEP realizar seguimientos periódicos y oportunos a la ejecución de las actividades dentro de cada semestre y sobre los hallazgos que aún se encuentran con actividades pendientes de revisar efectividad, contar con las evidencias que permitan subsanarlos previo al seguimiento y requerimiento del GIT de Control Interno con el fin de prevenir incumplimientos para el siguiente corte de evaluación y si es el caso, tomar las medidas pertinentes de manera oportuna.

Es importante resaltar que en la vigencia 2023 se feneció la cuenta por parte de la Contraloría General de la República, por lo cual, es necesario seguir fortaleciendo los controles y contar con acciones efectivas a fin de mantener la cuenta fenecida y mejorar la calificación otorgada por el ente de control en la próxima auditoría.

## 10. CONCLUSIONES

Se elaboró el presente informe de ejecución del plan de mejoramiento comparando los resultados obtenidos a diciembre 31 de las vigencias 2024 y 2025, considerando que se debe dar prioridad a la culminación de actividades dentro de los plazos previstos haciendo énfasis en la realización de seguimientos preventivos para identificar aquellos aspectos o situaciones críticas que requieran atención prioritaria si el resultado de ejecución no es acorde a lo esperado y si es el caso, presentarlas para la toma de decisiones de la alta dirección; para concluir, se presenta el consolidando de avances del Plan de Mejoramiento de manera comparativa sobre las dos últimas encontrando que al corte de diciembre de 2024 se obtuvo una ejecución del **95%** y, al corte de diciembre del 2025 el Plan de Mejoramiento conto con una ejecución del **98%** sobre las actividades sujetas de seguimiento (38 actividades de 13 hallazgos de los cuales se lograron subsanar 4 hallazgos y eliminar 15 actividades).

## 11. FIRMAS RESPONSABLES

<b>Auditor:</b>  	<b>Vo. Bo</b>  
<b>NOMBRE: Marisol Gutiérrez Hernández</b> <b>CARGO: Contratista</b>	<b>NOMBRE: Marlon Salomon Contreras Turbay</b> <b>CARGO: Coordinador GIT de Control Interno</b>
<b>FECHA DE INFORME:</b>	<b>17 de febrero de 2026</b>